

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C. 25 de febrero de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa con el anterior memorial. Sírvase proveer.

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, DC.**

Bogotá, D.C., cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
PROCESO: 2019-00719

Teniendo en cuenta que el abogado Luís Fernando Forero Gómez, quien fuere designado por el Despacho para el cargo de curador ad litem, acreditó estar actuando en más de cinco procesos como defensor de oficio, conforme lo establece el numeral 7° del artículo 48 del C.G del P., se hace necesario su relevo, designando como nuevo curador ad litem a la abogada **SANDRA LIZZETH JAIMES JIMENEZ** con C.C. No. 39527636 y T.P. No. 56323, quien podrá ser notificada en la Carrera 29 No 39B- 63 de la ciudad de Bogotá, teléfono 2411370 ext 203 y/o correos electrónicos gestionjuridica@aygltda.com.co - sandraj@aygltda.com.co.

Comuníquesele por el medio más expedito y adviértasele que debe concurrir de manera inmediata a tomar posesión del cargo para el que fuere designado, el cual es de obligatoria aceptación, so pena las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
JUEZ

ET

<p>JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.</p> <p>Bogotá, D. C., 08 de marzo de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 15</p> <p>EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria</p>
--